

TRABAJO CONJUNTO

Gobernador lidera mesa técnica con el MOP para acelerar cartera de proyectos

Autoridades regionales, junto a equipos del Gobierno Regional, avanzan en una planificación estratégica para ejecutar proyectos clave en infraestructura, vialidad, agua y patrimonio, entre otras.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En el Salón Prat del Gobierno Regional, el gobernador Cristóbal Juliá encabezó una reunión estratégica con el delegado presidencial Galo Luna, el seremi del Ministerio de Obras Públicas, Javier Sandoval, y los directores de los distintos servicios del MOP. El encuentro tuvo como objetivo revisar el estado actual de los proyectos en ejecución y definir nuevas estrategias de financiamiento para avanzar en obras clave para la región de Coquimbo.

“Es una reunión clave porque el MOP maneja una de las carteras más grandes de inversión pública y eso se traduce en obras concretas para la ciudadanía. Queremos fortalecer el trabajo conjunto y agilizar los procesos para concretar proyectos esenciales para la región”, destacó el gobernador Cristóbal Juliá.

Por su parte, el delegado presidencial Galo Luna valoró la colaboración con el Gobierno Regional y el impacto de los convenios de programación en diversas áreas: “Gracias a estos convenios hemos avanzado en caminos rurales, pavimentaciones,



EL DÍA

En el encuentro también se abordó el proyecto de más de \$2.500 millones para fortalecer el sistema de Agua Potable Rural (APR) en la región, que será sometido a aprobación del Consejo Regional.

caletas pesqueras y saneamiento sanitario rural”.

El seremi del MOP, Javier Sandoval, destacó que la coordinación con el Gobierno Regional es clave para la continuidad de los proyectos y la gestión de nuevas inversiones: “Le comentamos al gobernador que los convenios de caletas avanzan, como en Puerto Oscuro, cuya obra está por finalizar y será inaugurada pronto. También contamos con puntos de posada de helicópteros para reducir brechas y vulnerabilidad en emergencias. Es clave fortalecer la cartera de edificación pública con nuestra Dirección de Arquitectura, que opera como unidad técnica en proyectos FNDR. Además, en una región con crisis hídrica, debemos priorizar proyectos hídricos y la gestión del recurso a través de la Dirección

General de Aguas. El gobernador conoce bien estos temas, lo que facilita un trabajo conjunto más eficiente”.

Entre los temas abordados se encuentran el mejoramiento de caminos rurales y pavimentaciones para fortalecer la conectividad regional, la gestión de recursos hídricos mediante expedientes y gobernanza de aguas subterráneas, mesas estratégicas para la gestión hídrica y la búsqueda de nuevas fuentes de agua. También se discutió la recuperación patrimonial, incluyendo la conservación de fachadas de establecimientos históricos y la reactivación de proyectos sin financiamiento, como la Escuela Japón de La Serena y el Liceo Marta Brunet.

Asimismo, se analizó la necesidad de financiamiento para habilitar puntos de posada en caletas pesqueras y mejorar la infraestructura portuaria.

REMATE

22º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 6º PISO, SE REMATARÁ EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS, LA QUE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, REMATE CORRESPONDIENTE AL 50% DE LOS DERECHOS DE DOÑA VERONICA MARIA MORENO BASTIAS, MINIMO FIJADO AL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE A \$1.924.050.-, CONSISTENTE EN LA PARCELA NÚMERO CIENTO DOCE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE VEINTISÉIS DE LA TERCERA SEGREGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LOS CHOROS, COMUNA LA HIGUERA, SERENA. INMUEBLE INSCRITO A FS 3045 Nº2639 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2006, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SERENA; LOS INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR 10% MÍNIMO FIJADO A TRAVÉS DE VALE VISTA A NOMBRE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO HACER ENTREGA MATERIAL DE ÉL, EL DÍA JUEVES INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DE LA SUBASTA, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 12:30 HORAS Y SOLO SE RECIBIRÁN AQUELLAS QUE EL SR. SECRETARIO ADMITA COMO GARANTÍA SUFICIENTE, LO QUE SERÁ CERTIFICADO EN LA CAUSA. CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DEL VALE VISTA DEBERÁ ENTREGAR EN DOCUMENTO ANEXO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1) ROL DE LA CAUSA; 2) NOMBRE Y RUT DEL POSTOR 3) NOMBRE Y RUT DEL APODERADO DEL POSTOR QUE COMPARECERÁ A LA AUDIENCIA DE REMATE; 4) NÚMERO TELEFÓNICO; 5) CORREO ELECTRÓNICO. NO SE ADMITIRÁN DEPÓSITOS EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, A MENOS QUE EL POSTOR INTERESADO SOLICITE FUNDAMENTE POR ESCRITO LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA AL TRIBUNAL, CON AL MENOS 10 DÍAS ANTERIORES AL REMATE, Y